

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., mayo diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00288 00

La solicitud de conciliar obligaciones que allega la apoderada de Scotiabank Colpatria SA, se incorpora a la actuación y se pone en conocimiento de la parte actora a fin de que se pronuncie sobre lo que estime pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6cca800732e834ded1c6a87e718802c11a3863dcee0fe00a599238f896a9520**

Documento generado en 21/05/2021 02:29:34 PM